

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAMORCUENDE

Concluidas las obras de urbanización del programa de actuación urbanizadora de las unidades UA2 y UA4 de Navamorcuende y solicitada por el promotor Promociones Urbanísticas La Nava S.L., con C.I.F., número B45448628, la cancelación del aval número 0097-098-020003.0, registrado en el registro especial de avales con el número 47121, constituido ante la Caja de Castilla La Mancha, por importe de 30.000,00 euros, para garantizar dichas obras. Se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios del Ayuntamiento puedan presentar reclamaciones quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Navamorcuende 31 de agosto de 2012.- El Secretario, José Carlos Monreal Gámez.

N.º I.- 7202